

Reflexiones en torno a la identidad: recorrido histórico, aproximación y posicionamiento*

Luis Alfonso Aguirre**

Una de las formas de pensar la complejidad de la identidad es la formulación milenaria sobre el problema *ontológico* de la permanencia y el cambio. Se advierte su *origen filosófico* en las primeras respuestas —antagónicas— representadas por la postura de Parménides defendiendo la permanencia e inmovilidad del ser, frente a la posición de Heráclito, para quien todo es devenir, continua transformación.

La modernidad filosófica centraliza la cuestión de la identidad en el propio ser humano. La reflexión cartesiana origina el análisis del sujeto racional que se busca a sí mismo encontrándose finalmente como dato primario en forma de sustancia pensante. La especulación sobre tal sustancia identitaria se asocia así con el sentido del “yo” o *self* que Hume (1711-1776) disuelve en su análisis como una ficción necesaria, otorgándole a ese sentido de unidad y permanencia el carácter de una ilusión práctica que sintetiza la experiencia de las percepciones y da una sensación de continuidad en la vida misma del individuo. La aguda crítica de Hume a la idea del yo como sustancia, despierta a Kant (1724-1804) de su “sueño dogmático” que daba demasiadas concesiones a la metafísica racionalista respecto a ideas tradicionalmente asociadas al yo, tales como la de alma



Bóveda de la Capilla Sixtina, *La sibila de Cumas*, 1508-1512, Vaticano, Roma

o sustancia espiritual. La impronta de la reflexión kantiana postula un *yo trascendental* como condición de posibilidad para unificar la experiencia con la parte racional que, en conjunto, construyen la única realidad dable al intelecto humano: los fenómenos.

Este trazo cognoscitivo originará planteamientos que hoy perviven en los enfoques constructivistas, fenomenológicos y hermenéuticos relativos al *problema de la identidad*: el asumir que somos, en cuanto personas individuales (o sujetos colectivos) una unidad a través del tiempo, y a la vez, reconocernos en diversas posiciones de sujeto que nos llevan a múltiples modos de identificación y a pertenencias identitarias cambiantes; a continuas adscripciones y exclusiones dentro de un repertorio identitario en donde no hay nada hecho ni fijo, sino un juego de relaciones que mantiene las identidades en permanente construcción.

En las primeras décadas del siglo XX, las influencias del pragmatismo (Peirce, James Dewey) en conjunción con los aportes de la psicología alemana (Wundt), originan en la escuela de Chicago una corriente que ahora conocemos como psicología social. Una de sus principales figuras, George H. Mead, quien se consideraba un pragmático y

conductista social,¹ va a centrar gran parte de su trabajo en el desarrollo del *self*, entendido aquí como la capacidad de reflexión del individuo sobre su propio pensamiento. Esta noción insiste en destacar el sentido del “sí mismo”, que en la problemática que aquí analizamos equivale a formular que la identidad es un constructo de relaciones que vincula, en un proceso de ida y vuelta, lo social (preminente en el sistema de Mead) con lo individual. Un aspecto también de suma importancia para esta construcción autoidentitaria en Mead, es el proceso dual de la comunicación y la intersubjetividad, ambas experiencias sociales cuyo eje articulador es el lenguaje.²

Los aportes teóricos de Mead y Blumer (a quien se atribuye el nombre de la teoría interaccionista), fueron de gran relevancia durante el siglo XX para el ulterior desarrollo de la perspectiva llamada interaccionismo simbólico. Esta posición teórica, junto al constructivismo social (Gergen) y algunos aportes del posestructuralismo relativos a la subjetividad y al lenguaje (Lacan, Foucault), están en la base de varias consideraciones que sirven de ensamblaje conceptual para el análisis de la problemática identitaria, que enunciada sucintamente en su formulación actual, conduce a la tensión entre el *esencialismo* que postula una identidad fija y permanente, y el *constructivismo*, que concibe la identidad como construida y relacional.

Influidos por las aplicaciones fenomenológicas de Alfred Shutz a la problemática sociológica, Berger y Luckmann³ dedican parte de *La construcción social de la realidad* a explorar la relación dialéctica entre individuo y sociedad de la cual emerge como producto la identidad, entendida aquí como un fenómeno propio —aunque no exclusivo— tanto de la psicología como de la sociología. En estas aplicaciones, se advierte ya que lo identitario es referido a las relaciones sociales (interacciones) más que a aspectos ontológicos del individuo. Es importante destacar también la relevancia teórica de la Etnometodología, sobre todo al insistir en la reflexividad de los propios actores al recrear su identidad en la vida cotidiana.⁴

Igualmente han entrado en la discusión sobre



Caída del Hombre, pecado original y expulsión del Paraíso, 1509, Fresco • Renacimiento, 280 cm x 570 cm. Capilla Sixtina, Vaticano

las identidades, los interaccionistas adheridos al giro lingüístico, que con un tamiz posmoderno han tenido gran influencia en las nuevas y sugerentes formas de hacer investigación cualitativa (Gubrium, Holstein, Denzin, Heritage y otros). Estas corrientes teóricas poseen un fuerte componente familiar y se pueden pensar como derivaciones de las ideas básicas de Mead y Blumer.

Como ya se ha señalado, junto a la relevancia que el interaccionismo, la etnometodología y el construccionismo dan a las situa-

ciones cara a cara (micro) de las relaciones sociales, se prioriza la función del lenguaje como estructurador de la vida en común. Estas perspectivas tienen algunas expresiones recientes en lo que se ha dado en llamar *interaccionismo interpretativo*, una formulación reconocida a Norman Denzin.⁵

Las formulaciones descritas forman parte del marco teórico con el que se busca fundamentar la investigación *in situ*⁶ y estructurar los significados que allí se construyan (pues habrá que ir a campo a eso más que a buscar datos). Los fenómenos que esta indagación busca “asir”, es decir, comprender, trascienden la facticidad observable y cuantificable. ¿Cómo asir y cuantificar el sentimiento de pertenencia de una persona hacia un colectivo o hacia un territorio? Es claro que para entender un fenómeno netamente perteneciente al ámbito de la cultura, de lo simbólico, se requiere otro tipo de instrumentos que aquellos usados en la explicación objetiva del mundo físico. El recurso —problemático y heurístico— de la identidad es una cuestión de lenguaje,⁷ construcciones de sentido que el ser humano realiza con fines de pensarse, presentarse y ubicarse en el entramado social, dada esa propensión ordenadora y clasificadora hacia la distinción entre lo propio y lo extraño.

El posicionamiento que ahora asumo ante la cuestión de la identidad es la de considerarla como un *complejo proceso permanente* —siempre en construcción—, que se manifiesta *actualizándose en múltiples modos de identificación* de los que dispone el individuo. Este potencial repertorio identitario es resultado de una internalización de los contenidos cognitivos, emocionales y afectivos presentes en el espacio-tiempo sociocultural en

el que el ser humano interactúa, de modo que *la identidad sería la dimensión subjetiva de la cultura*,⁸ siempre expresión de un contexto y un momento dado. Por ello *toda identidad es relacional e histórica*. Esta caracterización permite entender a la identidad como *un constructo a la vez personal y social* que es “sentido” por el individuo como algo inherente, real e interno; que otorga una sensación de unidad —permanencia y continuidad— en el tiempo gracias a la función de la memoria.

Suscribo la idea de Gilberto Giménez relativa a que no puede haber doble identidad o múltiples identidades, sino una sola identidad multidimensional.⁹ El paradigma de las identidades tiene un gran potencial como instrumento de análisis para comprender muchos de los fenómenos sociales y culturales. Si bien es cierto que se trata de un concepto-problema, es al mismo tiempo una categoría heurística poderosa por su carácter estratégico y condensador.

Parece haber además una *necesidad práctica de identidad*, tanto en el ámbito del sujeto individual como en lo social. Tal como sugiere y exhorta el siguiente pasaje: “Es necesario ‘escuchar’ el nivel pragmático: si las categorías de identidad son reales en sus consecuencias, no debemos desechar su importancia por [el hecho de] ser constructos”.¹⁰

La esperanza o ideal de toda posible reconstrucción de los asuntos humanos, descansa en el supuesto de que la humanidad, más que determinaciones, contiene potencialidades. De esa forma podemos concebir a la identidad: propiciadora de posibilidad en vez de determinante de un modo de ser.

*El presente texto forma parte de la tesis, *Construcción de identidades en el espacio sociocultural fronterizo: vida cotidiana y narrativas de inmigrantes veracruzanos en Riberas del Bravo*, que el autor elabora bajo la dirección de la doctora Flor Urbina Barrera dentro del programa DCS-UACJ.

**Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales de la UACJ.

¹ George Ritzer, *Teoría sociológica contemporánea*. Mc Graw-Hill, Madrid, 1995.

² José Luis Torres Franco, “El estudio de las identidades sociales: una revisión metodológica y teórica”, en Laura Loaeza Reyes (coord.), *Identidades, subjetividades y actores sociales*. UNAM, México, 2010, p. 29.

³ L. Peter Berger, y Thomas Luckmann, *La construcción social de la realidad*. Amorrortu, Buenos Aires, 2001.

⁴ Harold Garfinkel, *Estudios en etnometodología*. Antrophos, Barcelona, 2006.

⁵ Juan Luis Álvarez-Gayou, *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Paidós, México, 2003.

⁶ Se trata de un trabajo de campo realizado entre abril de 2011 y junio de 2012, relativo a las identidades de los inmigrantes veracruzanos que habitan en Riberas del Bravo, Cd. Juárez, Chihuahua.

⁷ Claude Dubar, “Crisis de las identidades y mutación de la modernidad”, en Loaeza Reyes, *op.cit.*,

⁸ Gilberto Giménez, “Materiales para una teoría de las identidades sociales”, en J.M. Valenzuela, *Decadencia y auge de las identidades*. El Colef/Plaza y Valdés, México, 2010

⁹ *Ibid.*, p. 39.

¹⁰ Madeline Cocco, *La identidad en tiempos de globalización*. FLACSO, Costa Rica, 2003, p. 21.

Recuento

Caso Assange: un asunto pendiente de la globalización

Guillermo Ordorica R.*

La globalización, fenómeno inédito propio del siglo XXI, ha generado una serie de nuevos fenómenos internacionales que deben ser regulados a la luz del Derecho Internacional. Tal es el caso, entre otros, de las recurrentes crisis económicas y financieras y, muy recientemente, de las filtraciones que se han generado en los sistemas de información, en particular a través de Wikileaks. Ciertamente, la red global de internet, que se ha constituido en una herramienta indispensable para el acceso a la comunicación e información de todo tipo, es también una ventana en la que circulan datos y se da cuenta de hechos con potencial para afectar intereses, lo mismo de individuos que de organizaciones e incluso de gobiernos. En este sentido, el internet es ya un asunto sensible y, por supuesto, de seguridad nacional para los Estados.

Recientemente, el tema de Wikileaks ha adquirido gran notoriedad pública luego de que su fundador, el australiano Julian Assange, se presentara en la embajada de Ecuador, en Londres, el 19 de junio último para solicitar asilo político a ese país andino, invocando que se encuentra en estado de indefensión ante la posibilidad de que las autoridades del Reino Unido y de Suecia lo extraditen a Estados Unidos, sin que Australia, su país de origen, haga algo para impedirlo. Assange ha sido, en efecto, objeto de persecución porque a través de su empresa ha filtrado información considerada secreta por el gobierno de Estados Unidos. Como se sabe, el ex magistrado de la Audiencia Nacional de España, Baltazar Garzón, ha asumido la representación legal de Assange para defenderlo de lo que considera abusos y arbitrariedades del sistema internacional y, al mismo tiempo, demostrar que la causa que se le sigue en territorio estadounidense es una clara amenaza con potencial para viciar cualquier proceso como el que motiva la petición de extradición de Suecia, por la presunción de delitos sexuales.

(continúa en la p. 48)